

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA GLOBALPARTNERS S.A. PARA EL EJERCICIO 2014

Las Notas a los Estados Financieros para el ejercicio 2014, se encuentran respaldadas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad, adoptadas por la compañía y determinadas en el siguiente contenido:

a. Entidad

La Compañía GLOBALPARTNEERS S.A., se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública de 18 de abril de 2011 otorgada ante el doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de mayo de 2011. Sus actividades principales son: a) Prestación de servicios de asesoría legal para la prevención y solución de conflictos para toda clase de personas naturales y jurídicas, públicas o privadas; b) Prestación de servicios de asesoría legal para la estructuración y formación de todo tipo de negocios, su administración, dirección, evaluación, gestión, operación, desarrollo, organización, negociación, difusión, puesta en marcha y ejecución; c) Prestación de servicios de asesoría legal en general.

b. Periodo contable

Comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, los registros de transacciones producto de las actividades arriba especificadas, determina que sus ingresos y egresos reflejan lo ocurrido al final del ejercicio 2014.

c. Del negocio en marcha

Las actividades de la compañía han sido continuas e ininterrumpidas, sus registros son diarios corresponden a las actividades económicas generadas en el periodo 2014.

d. Revelación suficiente

Los estados financieros presentados reflejan sus saldos conciliados y sus auxiliares tanto en sus Activos Corrientes y Pasivos Corrientes, sus saldos bancarios responden a la exactitud de sus conciliaciones bancarias y, anexos correspondientes.

e. **Importancia relativa**

Los estados financieros de la compañía son reflejados en sus anexos y la circulación de saldos realizado por el Control Interno, la conformación de cuentas y sus métodos de cálculo han sido conforme lo dispone la LRTI y su reglamento.

f. **Consistencia**

Analizados sus saldos, podemos determinar la consistencia de sus cuentas y su razonabilidad con respecto a cada cuenta y anexos, reflejando la consistencia de sus saldos en los niveles contables presentados, siendo suficiente la información presentada, correspondiente a las pruebas de auditoría realizadas y, al muestreo practicado a sus Estados Financieros.

Las notas financieras fueron realizadas en concordancia a las NIIF y NIC vigentes al cierre del ejercicio 2014.

Atentamente,



Eduardo Ruiz Calero
Contador Reg. 0.25782